

RESOLUCIÓN, de fecha 24 de febrero de 2025, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de **febrero**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **27 de febrero a las 09:30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y comunicar a la Intervención General e interesados/as, así como su publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 4/25

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 27 de febrero de 2025**
- Hora: **09:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

- PUNTO Nº 1.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox, para garantizar servicios básicos en los barrios de Málaga: instalación de cajeros automáticos y recuperación del servicio postal. (20-02-25. Punto nº 3)

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, referido a la mejora e impulso del mercado artesanal de la explanada de la Estación María Zambrano. (20-02-25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación de la modificación de bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025. (20-02-25. Punto nº U1)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Ordenación del Territorio, para la aprobación del primer expediente de modificaciones de crédito del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2025. (20-02-25. Punto nº U2)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox, referida al mercado ambulante. (20-02-25. Punto nº U3)

II.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO

- PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, en relación a la situación laboral de los informadores turísticos de Málaga. (20-02-25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, en relación a incrementar, dotar y mejorar las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Málaga y resto de administraciones. (20-02-25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, referido a la atención integral de las familias malagueñas en todo lo relacionado con temas de vivienda y garantía de alternativa habitacional en los casos de desahucios. (20-02-25. Punto nº 4)

III.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 9.- Dictamen relativo a Propuesta de carácter Institucional, de concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga. (17-02-25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 10.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, en relación al expediente sobre Zona Acústicamente Saturada en el Barrio de Huelín, Distrito Nº7 Carretera de Cádiz (17-02-25. Punto nº 3)

- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, referida a la aprobación inicial del Mapa Estratégico de Ruido de la aglomeración de Málaga en aplicación de la IV Fase de la Directiva 202/49/CE. (17-02-25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, en relación a la aprobación inicial de los Planes de Acción contra el Ruido de la aglomeración de Málaga en aplicación de la III Fase de la Directiva 202/49/CE. Debate y votación de enmiendas. (17-02-25. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, referida a la Garantía por parte del Ayuntamiento de no hacer un uso privativo futuro del Parque del Oeste, ni de ningún otro espacio público verde de la ciudad. (17-02-25. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, en relación a la mejora de la gestión y transparencia en LIMASAM. (17-02-25. Punto nº 8)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a Medidas para garantizar la participación futura de las Peñas y las entidades sociales en la Feria de Málaga, proteger el patrimonio cultural, y mejorar el diseño y la gestión de la fiesta. (17-02-25. Punto nº 9)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen relativo a Moción Urgente del Grupo Municipal Vox, para la mejora de Calle Carretería. (17-02-25. Punto nº U1)

IV.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, sobre desistimiento de aprobación definitiva de Modificación de Elementos Nº 30 de las determinaciones de la Ordenación Pormenorizada del PGOU-2011 Málaga. Antiguo Sector SUNC-R-LO.8 "BALAZÓN" (17-02-25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ Ceuta, nº 18. (17-02-25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ Fernández Shaw, nº 42. (17-02-25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo, de aprobación definitiva del Estudio de Ordenación en Av/ Juan Sebastián Elcano, nºs 171 a 175. (17-02-25. Punto nº 5)

- PUNTO Nº 21.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox, en relación a medidas para la regulación y mejora de los servicios para vehículos especiales, caravanas y autocaravanas. (17-02-25. Punto nº 7)

V.- PROPOSICIONES URGENTES

VI.- MOCIONES

- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al Estatuto Marco que regula las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de seguir avanzando en el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a medidas de apoyo al sector del Taxi. Seguros de responsabilidad civil-vehículos.
- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a reforzar las garantías al derecho de acceso a la vivienda para mujeres víctimas de las violencias machistas, familias monoparentales y en situación de vulnerabilidad.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al agravio inversor que padece la provincia de Málaga por parte del Gobierno Central.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la agravada situación de colapso del sistema público de salud en nuestra ciudad.
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la ocupación ilegal y la defensa de la propiedad privada.
- PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al impulso de medidas para mejorar el funcionamiento de la Sanidad Pública.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO Nº 30.- Conocimiento del escrito del Grupo Municipal Con Málaga comunicando la modificación en el nombramiento de Portavoz, Portavoz Adjunta y Secretaria de dicho grupo.
- PUNTO Nº 31.- Conocimiento de la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia con número de orden 2025/1751 relativa al Régimen de dedicación y retribuciones a los Concejales del Grupo Municipal Con Málaga.
- PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de los siguientes informes definitivos emitidos por la Intervención General:
- Informe definitivo relativo al control financiero en materia de contratos y otros gastos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, referidos al ejercicio 2023 conforme al Plan Anual de Control Financiero de 2024 (CSV: zV/r6rDWfJpY7dSgzdKyrQ==).
 - Plan Anual de Control Financiero 2025 (PACF 2025) (CSV: iQWvoO7CMMJAJCnjGjahHw==).
- PUNTO Nº 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.
- PUNTO Nº 34.- Información del Equipo de Gobierno.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 35.- Ruegos.

PUNTO Nº 36.- Preguntas.

De nuevo despacho:

1. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a los grupos o las franjas de edad de las personas demandantes de viviendas del registro del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).
2. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al número de personas que se encuentran en el listado del Comité FRES del IMV.
3. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a las viviendas públicas del parque inmobiliario según número de habitaciones.
4. Preguntas que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento

Pleno, relativas a los enormes problemas de movilidad y el colapso del tráfico en la Avenida Valle Inclán.

5. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a las multas de tráfico y a la retirada de vehículos por la grúa municipal desde 2024 hasta la actualidad.
6. Preguntas que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a las sanciones o multas que ha impuesto el Ayuntamiento de Málaga relacionadas con la prostitución.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés